

**Circular N° 47****Temporada 2024/2025****PLAY OFF AUTONÓMICO BASE VALENTA****A.- ALEVIN AUTONOMICICO**

El equipo clasificado en primera posición al finalizar la competición de Benjamín-Alevín Valenta Futsal será el campeón Autonómico y obtendrá un trofeo que le acredite tal condición. Dicho equipo participará en la Fase Previa del Campeonato de España de Clubes Base en la categoría en la cual tengan la mayoría de las fichas del club.

**B.- INFANTIL AUTONOMICICO**

Cualquier equipo formado por jugadoras de categoría Infantil o inferior categoría clasificado entre los cuatro primeros de los siguientes grupos Cadete/Infantil Valenta Futsal y Juvenil/Cadete/Infantil Valenta Futsal jugarán la Fase Final Autonómica de esta categoría.

En caso de haber únicamente un equipo conformado íntegramente con licencias Infantil Sala Femenino, este será el campeón Autonómico y obtendrá un trofeo que le acredite tal condición. Dicho equipo participará en la Fase Previa del Campeonato de España de Clubes Base en la categoría Infantil.

**C.- CADETE AUTONOMICICO**

Los equipos que por orden de clasificación estén en las primeras posiciones y sus jugadoras sean únicamente de categoría Cadete o inferiores de cada uno de los siguientes grupos Cadete/Infantil Valenta Futsal y Juvenil/Cadete/Infantil Valenta Futsal jugarán la Final Autonómica de esta categoría. Los equipos participantes en la Final Autonómica Cadete deberán tener un mínimo de cuatro (4) licencias de CSF (cadete sala femenino).

El formato de eliminatoria será el siguiente: Final a ida y vuelta:

**Partido de Ida: 24-05-2025**

Mejor clasificado equipo Cadete del Grupo Juvenil/Cadete/Infantil Valenta Futsal Grupo 2 (Alicante)

vs

Mejor clasificado equipo del Cadete Grupo Cadete/Infantil Valenta Futsal Grupo 1 (Castellón/Valencia)

**Partido de Vuelta: 25-05-2025**

Mejor clasificado equipo Cadete del Grupo Cadete/Infantil Valenta Futsal Grupo 1 (Castellón/Valencia)

vs

Mejor clasificado equipo Cadete del Grupo Juvenil/Cadete/Infantil Valenta Futsal Grupo 2 (Alicante)

El ganador de esta eliminatoria será campeón Autonómico y obtendrá un trofeo que le acredite tal condición. Dicho equipo participará en la Fase Previa del Campeonato de España de Clubes Base en la categoría Cadete.

## D.- JUVENIL AUTONÓMICO

Los dos equipos de cada grupo que por orden de clasificación estén en las primeras posiciones y sus jugadoras sean únicamente de categoría Juvenil o inferiores de cada uno de siguientes grupos Juvenil/Cadete Valenta Futsal Grupo1 y Juvenil/Cadete/Infantil Valenta Futsal Grupo 2 jugaran la Final Autonómica de esta categoría. Los equipos participantes en la Final Autonómica deberán tener un mínimo de cuatro (4) licencias de JSF (juvenil sala femenino).

El formato de eliminatoria será el siguiente: Semifinales a ida y vuelta:

**Semifinales:** Partido de Ida: 06-04-2025

a) Peor clasificado grupo 1 vs Mejor Clasificado grupo 2

b) Peor clasificado grupo 2 vs Mejor Clasificado grupo 1

Partido de Vuelta: 13-04-2025

a) mejor clasificado grupo 1 vs peor Clasificado grupo 2

b) mejor clasificado grupo 2 vs peor Clasificado grupo 1

**Final:**

Partido de Ida: 04-05-2025

Ganador eliminatoria B vs Ganador eliminatoria A

Partido de Vuelta: 11-05-2025

Ganador eliminatoria B vs Ganador eliminatoria A

El ganador de la final será campeón Autonómico y obtendrá un trofeo que le acredite tal condición. Dicho equipo participara en la Fase Previa del Campeonato de España de Clubes Base en la categoría Juvenil.

## DISPOSICIONES ESPECIFICAS

### 1.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

La duración de los partidos será de cuarenta minutos de tiempo a reloj parado, divididos en dos partes de veinte minutos cada una.

### 2.- PABELLON

Todos los encuentros se deberán jugar en pabellón cubierto.

### 3.- DURACIÓN DE LOS PARTIDOS

El partido se desarrollará en dos mitades iguales de 20 minutos de juego efectivo.

**Horario de los partidos para la Fase Autonómica.** – El horario oficial para los partidos será el siguiente:

- **Sábados: entre las 16:00h. y las 19:30h.**
- **Domingos: entre las 11:00h. y las 13:30h.**
- **Domingos: entre las 16:00h. y las 19:30h.**

### 4.- SISTEMA DE DESEMPATE

**Eliminatorias a partido único:**

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro de vuelta la eliminatoria terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

### **Eliminatorias a doble partido:**

En las eliminatorias de semifinales a doble partido, se tendrá como vencedor de cada una de ellas al equipo que haya obtenido mejor diferencia de goles a favor, computándose los conseguidos y recibidos en los dos encuentros. No se contabilizarán con valor doble los goles obtenidos fuera de casa.

Si transcurrido el tiempo reglamentario del encuentro de vuelta la eliminatoria terminara en empate, no habrá prórroga y se procederá directamente al lanzamiento de una serie de cinco penaltis por equipo, alternándose uno y otro en la ejecución de cada lanzamiento, previo sorteo para designar el equipo que comienza, a través de futbolistas distintos, pero ante una portería común. El equipo que obtenga mayor número de goles será declarado vencedor. Si el número fuera el mismo, proseguirán los lanzamientos en el mismo orden, realizando uno cada equipo por futbolistas diferentes a los que ya hubieran intervenido en la serie anterior, hasta que, habiendo efectuado ambos el mismo número de lanzamientos, uno de ellos haya marcado un gol más.

Para las categorías de ámbito territorial de Futsal son de aplicación las Disposiciones Generales recogidas en la Circular nº15 de esta Federación correspondiente a la temporada 2024/2025. También será de aplicación en estas competiciones lo establecido en las circulares 27 y 28 de la actual temporada.

En todo lo no contemplado en la presente circular se estará a lo dispuesto en la circular nº 34 y el Reglamento General de la FFCV.

En caso de conflicto entre la Circular nº15 y la Circular nº 47 de la FFCV, prevalecerá lo establecido en la presente circular por encima de lo regulado en la Circular nº15.

## **DISPOSICIONES ADICIONALES**

**ÚNICA. - LA REFERENCIA AL GÉNERO EN LAS NORMAS REGULADORAS Y BASES DE COMPETICIÓN.** Toda referencia de género efectuada en esta circular de competición, indistintamente, se entenderá efectuada tanto para el género femenino como para el género masculino.

Valencia, 14 de febrero de 2025

**FEDERACIO DE FUTBOL DE LA C. VALENCIANA**



**Cesar Calatayud Ortiz**  
**Secretario General**